

agricultura

P L L G

REFORMA DE LA OCM EL SECTOR DEL ACEITE SE PONE EN GUARDIA



La consejera de agricultura, Mercedes Gómez, está recabando la opinión de las diferentes organizaciones agrarias y otras asociaciones relacionadas con el aceite de oliva para acordar las medidas que necesita Castilla-La Mancha para presentar en la Conferencia Sectorial de Agricultura ante la propuesta de la OCM presentada por la Comisión Europea, que tendrá lugar el próximo lunes. (En la foto con los representantes de la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha, que se celebró el pasado martes). Según Gómez la propuesta de la Comisión Europea no es la más adecuada ni para los intereses de Castilla-La Mancha ni para los de España y añadió que hay que dar soluciones al olivar de bajo rendimiento, que supone las dos terceras partes del total de la región. La consejera insistió en que existía un compromiso para de utilizar los datos de producción de los últimos cinco años para definir la nueva regulación del aceite de oliva y con estos resultados se advierte que la cantidad máxima garantizada para España resulta insuficiente. "La prioridad debe ser el aumento de las cantidades nacionales de referencia para adaptarse a la realidad de la producción en España y evitar penalizaciones", agregó.

La reforma de la Política Agrícola Común (PAC) ya es un hecho. El 29 de septiembre, el Consejo de Ministros de Agricultura dio el visto bueno a la nueva PAC, con el único voto en contra de Portugal, pese a lo duras que fueron las negociaciones y la enorme oposición que encontró de las organizaciones agrarias de los países mediterráneos, fundamentalmente de España. En el aspecto más polémico, el pago de las subvenciones basado en un fijo por explotación y no en la producción, la Unión Europea ha sido 'salomónica' y ha dejado en manos de los Estados Miembros la posibilidad de destinar para de las ayudas vinculadas a la producción. Respecto a la modulación las cosas no han cambiado y a partir de 2005 comenzarán los recortes progresivos de las subvenciones que superen un techo demasiado bajo, a juicio de los agricultores españoles.

Nuevo plazo para regularizar viñedos

Alrededor de 5.000 agricultores, con una superficie de 10.000 hectáreas, son los que estima la Consejería de Agricultura que podrán regularizar sus explotaciones, con la publicación de la orden para acogerse al nuevo plazo de regularización del viñedo, una vez que el Comité de Gestión del Vino de la Unión Europea autorizase, la semana pasada, el inicio de este nuevo proceso. Según la titular del departamento, que felicitó a la Comisión Europea por recoger las demandas realizadas por el sector en Castilla-La Mancha, sólo podrán acogerse a este nuevo plazo las explotaciones plantadas antes del 1 de septiembre de 1998, la misma fecha de regularizaciones anteriores, y siempre que cumplan con los requisitos marcados por la UE, por lo tanto podrán presentar expedientes quienes no lo hicieron en los procesos anteriores o tuvieron denegación administrativa por falta de documentación que podrán subsanar, que puede suponer alrededor de un 1,6% del viñedo regional. La administración regional tendrá que resolver las solicitudes de regularización antes del 31 de julio de 2004.

Más cooperativas apuestan por la calidad de la uva

Ya son catorce las cooperativas de Castilla-La Mancha que cuentan con un sistema de 'diferenciación de la calidad de la uva' que se implantó de forma experimental hace dos campañas por la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha (UCAMAN), en colaboración con el Instituto de la Vid y el Vino en Castilla-La Mancha (IVICAM) y el Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA) de Valencia, consistente en un programa informático con un software que facilita la información en el instante que la uva entra en la bodega en cuanto se le introduzcan los datos de los parámetros analizados. Cristo de la Vega, de Sucuellamas; La Remediadora, de La Roda y La Soledad, de Fuente de Pedro Naharro son las tres cooperativas que se han sumado en la presente campaña a este proyecto, que tiene como objetivo último que cada cooperativa pueda contar con una más amplia gama de productos, en función de su calidad, que les permita conquistar nuevos mercados.